



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

1350

Acuerdo del jurado con fecha de 23 de enero de 2025 relativo a la concesión de los II premios Vinculum 2024 a los trabajos de investigación de bachillerato de los centros educativos de Menorca, del Institut Menorquí d'Estudis. (Exp. 10015-2024-000052)

Vistas las bases y la convocatoria para la concesión de los II Premios Vinculum 2024 para el año 2024, aprobadas por el Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis del 21 de noviembre de 2024 y publicadas en el BOIB núm. 164 del 14 de diciembre de 2024.

El 16 de enero de 2025 se reunió en primera instancia el jurado de los II Premios Vinculum para evaluar los trabajos presentados conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria. El 23 de enero de 2025 se reúne por segunda vez para resolver los trabajos reconocidos. El jurado ha motivado la evaluación y la calificación de las solicitudes según lo previsto en los puntos 4 y 6 de las bases de los premios Vinculum, de acuerdo con los requisitos y criterios establecidos en ellas. De esta reunión consta el acta en el expediente.

El jurado, de acuerdo con el punto 2 de las bases, ha acordado otorgar los siguientes premios en las categorías que se indican en cada caso:

- Categoría 1: Trabajos de investigación centrados en el estudio de Menorca, en cualquier ámbito de conocimiento.

Trabajo: "Estudiar fora de Menorca. Des del punt de vista econòmic"

Motivación: El jurado destaca la originalidad y relevancia de la propuesta de investigación, ya que se trata de un tema inexplorado y de interés social.

Autora: Aisha Anglada Juan

Centre: IES M. Àngels Cardona

Premio: 1.000 € para la alumna.

- Categoría 2: Trabajos de investigación de temática general.

Trabajo: "L'autogestió de la diabetis: un enfocament integral per millorar la qualitat de vida"

Motivación: El jurado destaca que se trata de un trabajo muy bien planteado científicamente, con una metodología clara y rigurosa de recogida sistemática de datos experimentales.

Autora: Claudia Yañez Villalonga

Centre: IES Joan Ramis i Ramis

Premio: 1.000 € per la alumna.

Así mismo, dado el alto nivel todos los trabajos presentados y de acuerdo con el punto 4 de la base séptima, el jurado acuerda premiar a los **dos trabajos finalistas de cada categoría**, con 500 € cada uno, que son los siguientes:

Primer finalista en la categoría 1: "Origen i evolució dels balls populars de Menorca. Semblances i diferències entre grups de ponent i de llevant", de la alumna Sara Linares Villalonga, del IES Joan Ramis i Ramis. Motivación: Trabajo bien estructurado y desarrollado, con una recogida bien documentada y referenciada de fuentes dispersas, y que aporta nuevo conocimiento sobre las tipologías de pasos de baile y sobre las diferencias y similitudes entre grupos de baile de Ciutadella y Maó.

Segunda finalista en la categoría 1: "Quin és l'hàbitat predilecte de les tòrtors en la Reserva de Biosfera de Menorca?", del alumno Adrià Verger Teixidor, del IES Josep Miquel Guàrdia. Motivación: Es un trabajo bien planteado y estructurado, partiendo de un buen estado de la cuestión.

Primera finalista en la categoría 2: "Està la resistència bacteriana a les nostres mans?", de la alumna Anna Coll Gomila, del IES Josep Miquel Guàrdia. Motivación: Trabajo muy completo, que combina investigación bibliográfica, experimentación y trabajo de campo para confirmar la existencia del fenómeno de la resistencia bacteriana.

Segunda finalista en la categoría 2: "La indumentària de les dones de la classe benestant del s. XIX al Regne Unit i a Menorca", de la alumna Aina Gilabert Solé, de la Escola d'Art de Menorca. Motivación: Se considera un trabajo original, con una metodología y proceso creativo bien diseñado, que ha implicado un importante trabajo de investigación sobre la moda victoriana del siglo XIX en diversos lugares (Reino Unido y Menorca) y un trabajo de creación muy bien detallado y riguroso, del cual se pueden extraer conclusiones interesantes.



Lo cual se hace público para el general conocimiento y de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del premio.

(Firmado electrónicamente: 11 de febrero de 2025)

El presidente

Joan Pons Torres

(DP 62/2024 de 10.05.2024)

(BOIB núm. 63 de 14.05.2024)

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2025/21/1182764>

